

FACTORES DEL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DE PARVULOS DE SALAMANCA (1844-1874) *

Ya hemos estudiado en otras ocasiones, aunque en dirección y marco geográfico-temporal diferentes, la temática que ahora nos ocupa¹. Refiriéndose al desarrollo institucional de las escuelas de párvulos en la región oeste de España, y a lo largo del XIX, decíamos que aparecía muy semejante al del resto de España y respondía al modelo centralizado de organización del sistema escolar español. Asimismo, se había producido en Castilla-León una recepción temprana respecto a Madrid, donde nace la primera escuela de párvulos de España en 1838. Veámos cómo estas instituciones escolares de párvulos se ubican preferentemente en núcleos urbanos, se cumplían con prontitud las prescripciones legales y la demanda era muy superior a la oferta. Finalmente, quedaba poco definida la función pedagógica de estas escuelas de párvulos y sus expresiones metodológicas daban síntomas de rutinarismo y resistencia a las innovaciones.

En esta breve comunicación queremos atender a un objetivo más concreto. Sin prescindir del marco internacional, español y entorno cercano, pretendemos profundizar en qué medida el caso de Salamanca se corresponde con el modelo español, y cómo los factores propios de la ciudad modifican, sin embargo, el mimetismo que pudiera haberse producido con el resto de España. Nos centramos, pues, en el primer desarrollo de las escuelas de párvulos de la ciudad de Salamanca entre 1844-1874.

Situamos esta comunicación en el tercio central del XIX porque en 1844 tenemos ya confirmación de cómo funciona la primera escuela de párvulos

* Comunicación presentada al «First meeting of the international standing working group for the history of early childhood education within the International Standing Conference for the History of Education» (Universidad de Bamberg, República Federal de Alemania, 29-31 de agosto de 1984), con el título *Factors in the development of the public infant schools of Salamanca (1844-74)*.

1 Cf. Hernández Díaz, J. M.^a: 'The institutionalisation of pre-school education in Western Spain', pp. 130-40, in Vag, O.: *Conference papers for the 4th Session of the International Standing Conference for the History of Education* (Budapest, 7-10 september 1982) (Budapest, Eötvös Lorand University, 1982) vol. I (trad. castellana en 'Provincia de Salamanca', *Revista de Estudios*, 5-6 [1982] 183-93).

en la ciudad de Salamanca, y porque en 1875 se inicia otra etapa de larga duración en la historia de España, conocida por la Restauración, de rasgos en parte diferentes a los de la fase en que nos movemos. Abordamos la ciudad por limitaciones de espacio, ya que el resto de la provincia sufre una evolución de ritmo lento pero continuo, y ello nos conduciría a una investigación más amplia. No obstante, ya hemos realizado trabajos que asumen la temática de las escuelas de párvulos en varias localidades², y otros se continúan.



La ciudad de Salamanca es, en las fechas del estudio, punto de confluencia para un entorno de dominancia rural. Población de larga tradición universitaria, se encuentra por entonces con una Universidad en postración. Es un núcleo de relativa importancia administrativa (eclesiástica y civil), comercial y nulo desarrollo industrial. Estancada la ciudad en su vertiente demográfica (si en 1860 no alcanza los 16.000 habitantes, en 1877 sólo cuenta con 18.000), tampoco da síntomas de vitalidad económica, cultural y educativa. Es un gran poblachón de la España interior no muy receptivo a las innovaciones procedentes del exterior.

En el caso que nos ocupa, la erección de escuelas de párvulos, sabemos que en Salamanca se crea una de esta clase en 1844. Bajo propuesta del jefe político de la provincia se crea una sociedad de suscritores que promueven la instalación de un establecimiento para la educación de párvulos bajo los auspicios de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, entidad cultural de carácter benéfico, aunque con acuerdo de las autoridades del municipio y apoyo de la Diputación provincial³.

2 Cf. Idem, *Educación y sociedad en Béjar durante el siglo XIX* (Ed. Universidad, Salamanca 1983) pp. 118-29; Idem, *La educación en Ledesma en el siglo XIX* (Publ. de la Diputación Provincial, Salamanca 1983) pp. 54-56.

3 Cf. Archivo de la Caja de Ahorros de Salamanca (Sección de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy), Legajo 53, *Libro de Actas de la Escuela de párvulos (1844-1855)*, varias sesiones comprendidas entre la primera junta de constitución (10 de enero de 1844) y la última de esta etapa (7 de febrero de 1855). Véase también, *Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca*, 23 de junio de 1842; 25 de junio de 1842; 2 de julio de 1842; 6 de agosto de 1842; 13 de agosto de 1842; 7 de octubre de 1843; 13 de junio de 1844; 4 de julio de 1844; 20 de julio de 1844; 27 de julio de 1844; 1 de agosto de 1844; 27 de marzo de 1845; 14 de junio de 1845; 19 de junio de 1845; 27 de septiembre de 1845; 18 de junio de 1846. Asimismo, Archivo Histórico de la Municipalidad de Salamanca: *Libro de Actas del Ayuntamiento*, sesiones de 7 de enero de 1853; 29 de julio de 1853 y 14 de octubre de 1853. También, Archivo de la Diputación Provincial de Salamanca: *Libro de Actas de sesiones de la Corporación Provincial*, sesiones de 2 de octubre de 1843; 25 de junio de 1845, etc.

En 1853 la primera escuela de párvulos de la ciudad pasa definitivamente a la responsabilidad municipal, encargándose la autoridad local a partir de este momento de todo lo referente a menaje, contratación y pagos salariales al maestro y ayudantes, control de la enseñanza, locales y otros. Finalmente, en 1854 nace una segunda escuela de párvulos pública municipal, no alterándose hasta 1875 el número de las dos escuelas de párvulos en la ciudad⁴. Mientras tanto, en el resto de la provincia, y con lentitud, van apareciendo algunas escuelas: Béjar (1846), Ciudad Rodrigo (1846), Peñaranda de Bracamonte (1849-50), Candelario (1860), Ledesma (1862), hasta un total de 12 en 1866, siendo solamente 11 públicas en 30 de octubre de 1880 y otras dos privadas⁵, las escuelas de párvulos que funcionan en la provincia de Salamanca.

Con los datos en la mano podemos pasar a las valoraciones comparativas y a explicarnos las razones de esta situación.

No podemos olvidar que asistimos en el tercio central del siglo XIX español a una fase alcista del proceso de desarrollo del sistema escolar, en especial entre 1840 y 1860, redondeando fechas. La política de los liberales ante el tema escolar, plasmada en las normativas de 1838 y 1857, se difunde de muy diversas formas. La legislación citada prescribe que los núcleos urbanos de más de diez mil habitantes deben sostener una escuela de párvulos por cada fracción de diez mil, y recomienda a otros municipios menores que realicen esfuerzos por poner en marcha tales establecimientos. Siendo un sistema escolar que responde a una política educativa de corte centralizado, se uniformizan criterios y se articulan mecanismos para convencer a los responsables de la Administración local sobre la conveniencia de la instalación de escuelas de párvulos. Así, se crea en Madrid (1838), capital del Estado, la primera escuela de párvulos cuyo modelo se recomienda seguir para el resto de España. Conviene advertir que esta primera escuela, y a su imagen todas las del período que estudiamos, se organizan en base a las

4 Cf. Archivo Histórico de la Municipalidad de Salamanca: *Libro de Actas del Ayuntamiento*, sesiones de 7 de enero de 1853; 10 de julio de 1854; 1 de diciembre de 1854; 18 de febrero de 1855; 24 de septiembre de 1855; 26 de septiembre de 1856; 20 de octubre de 1856; 9 de febrero de 1857; 31 de agosto de 1857; 3 de septiembre de 1858; 19 de abril de 1861; 1 de marzo de 1864; 5 de marzo de 1869; 15 de junio de 1870; 11 de junio de 1872; 28 de mayo de 1873. Igualmente, *Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca*, 25 de enero de 1861.

5 Cf. Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo: Legajo 251. *Libro de Actas de la Junta de la escuela de párvulos de Ciudad Rodrigo* en 1848. También, *La Voz de la Frontera* (semanario de Ciudad Rodrigo), 28 de julio de 1889; *Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca*, 29 de abril de 1850 para Peñaranda. *Adelante* (diario de Salamanca) 12 de abril de 1860 para Candelario. Este mismo diario dice el 5 de julio de 1866 que son 12 las escuelas de párvulos de la provincia. Véase también *Estadística de primera enseñanza de España (1871-1880)*, Apéndices I y II de la parte I.

orientaciones elaboradas por el prestigioso pedagogo Pablo Montesino en el «Manual»⁶. Recordamos, asimismo, que la pedagogía de Froebel, aunque ya se utiliza en alguna escuela de Madrid en 1862, no comienza a generalizarse en España hasta después de 1876, cuando se establece la enseñanza del sistema Froebel en la Escuela Normal Central de Madrid.

Además del Manual, Pablo Montesino escribe varios trabajos menores sobre el tema y los difunde (con la colaboración de otros pedagogos cercanos a su persona) a través de un órgano periódico de primera magnitud y de gran influencia educativa en la España de esta época. Nos referimos al «Boletín Oficial de Instrucción Pública» que pronto pasa a convertirse en instrumento decisivo de la renovación pedagógica española en general (también de la metodología de las escuelas de párvulos), y del sistema escolar moderno liberal en todos los niveles, desde el elemental al universitario⁷. Como reflejo de lo que anunciamos, y refiriéndonos a las escuelas de párvulos, en 1841 publica una orden para que se lleven a las provincias ejemplares del «Manual para las escuelas de párvulos» de Pablo Montesino⁸.

Así, pues, tanto la normativa educativa, como el esfuerzo producido por la prensa pedagógica oficial, se convierten en factores de primera fila en el desarrollo de las escuelas públicas de párvulos en España y en Salamanca. De esta manera, encontramos que son en nuestro país 95 las escuelas públicas de párvulos que funcionan en 1850, 260 en 1870 y 347 en 1880. Se comprueba que España, siguiendo el paradigma escolar de organización instalado en Francia después de la Revolución (en particular la ley Guizot de 1833), y las ideas importadas por el liberal P. Montesino desde su exilio en Inglaterra, alcanza un incipiente desarrollo en sus escuelas de párvulos, con cierto retraso respecto a los mencionados países europeos. En esta misma línea podemos advertir cómo el caso de Salamanca responde al proceso mantenido en el resto del Estado español. Se cumple la normativa exigida en sus niveles mínimos, se publican circulares por parte de la Administración provincial haciéndose eco de las recomendaciones generales, se fomentan las asociaciones promotoras de nuevas instituciones educativas. «El Boletín Oficial de la Provincia» es una buena fuente de comprobación de lo que decimos, como ya hemos indicado más arriba en las notas.

Pero junto a la iniciativa oficial hemos de hacer inevitable mención a otro de los factores claves para entender la vida española en el siglo XIX y,

6 Cf. Montesino, P.: *Manual para los maestros de las escuelas de párvulos*, 2 ed. (Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos, Madrid 1850).

7 Cf. Sureda García, B.: 'El Boletín Oficial de Instrucción Pública y su importancia en la difusión del pensamiento educativo liberal en España', *Historia de la Educación*, 2 (1983) 67-76.

8 Cf. *Boletín Oficial de Instrucción Pública*, 15 de marzo de 1841.

en concreto, la creación de opinión pedagógica en general y de fomento de la educación de párvulos en particular. Nos referimos no sólo a la prensa pedagógica oficial, sino también a la prensa de orientación educativa que producen las asociaciones de maestros y a la prensa en general (es sabido que la prensa de talante liberal muestra especial sensibilidad hacia la temática educativa en todo el siglo). Las publicaciones periódicas pedagógicas surgen en España vinculadas al desarrollo del sistema escolar, sobre todo con la generalización de la enseñanza primaria. La prensa pedagógica es una de las necesidades sentidas por los liberales españoles en cuanto factor de impulso educativo, como elemento crucial de la implantación del sistema educativo liberal.

La Constancia, periódico de instrucción primaria y educación, aparecido en 1856, es el primer representante en Salamanca de esta prensa pedagógica especializada. En sus páginas, junto a otros artículos de fondo que versan sobre la temática educativa e informaciones diversas sobre el magisterio y la pedagogía, aparecen también comentarios muy agudos sobre las escuelas de párvulos y la importancia de su difusión⁹. Poco después, en 1861, como continuador del anterior, nace *El Boletín de Primera Enseñanza de Salamanca* que alcanzará larga vida hasta muy entrado el siglo xx. De forma similar, esta publicación incorpora decenalmente numerosos trabajos sobre las escuelas de párvulos¹⁰.

Además de los boletines oficiales y de la prensa pedagógica especializada, los diarios y semanarios, en especial los de orientación liberal, se muestran receptivos a todo lo que afecta a la escuela, la educación, al niño, las dificultades salariales de los maestros, etc., y también todo lo relativo a la educación de los párvulos. Los trabajos publicados en *El Correo Salmantino* (1848), *La Provincia* (1867), *Adelante* (1869), *El Eco Popular* (1870), *El Federal Salmantino* (1872), todos periódicos de Salamanca, son algunas muestras de la contribución de la prensa al fomento y difusión de la educación de párvulos¹¹. La prensa se convierte en un factor decisivo en la erección y consolidación de escuelas públicas de educación de párvulos.

9 Cf. *La Constancia*, 8 de febrero de 1856, p. 4; 16 de febrero de 1856, p. 6; 24 de febrero de 1856, p. 2; 8 de marzo de 1856, p. 3; y especialmente, 24 de marzo de 1856, p. 1 y 1 de julio de 1856, p. 6.

10 Cf. Entre otros muchos, 'Escuelas de párvulos', *Boletín de Primera enseñanza de Salamanca*, 10 de diciembre de 1861; Laso de la Vega, G.: 'La enseñanza de párvulos en Béjar', *ibid.*, 10 de enero de 1862.

11 Cf. Gil Sanz, A.: 'Salas de asilo', *El Correo Salmantino*, 15 de marzo de 1848; *La Provincia*, 19 de mayo de 1867; *Adelante*, 24 de febrero de 1869 y 26 de febrero de 1869; Rodríguez San Miguel, M.: 'Necesidad de la educación en los primeros años de la vida', *El Eco Popular*, 24 de marzo de 1870; 3 de abril de 1870; 7 de abril de 1870; 5 de mayo de 1870 y 8 de mayo de 1870.

Muchas de las primeras escuelas públicas de párvulos de España son promovidas por asociaciones benéficas, grupos protectores de la primera educación. En el caso de Salamanca será la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, de carácter popular y benéfico, la que acoja la iniciativa de políticos y hombres interesados en la educación, de crear una escuela de párvulos. Por ello, hasta que el Ayuntamiento se hace cargo de la escuela diez años más tarde, esta enseñanza funciona con autonomía y reglamento especial dentro de los Estatutos y vida académica de la Escuela de San Eloy¹².

Sin embargo, conviene formular alguna matización para Salamanca sobre el análisis de los factores que contribuyen a la creación de escuelas de párvulos. A diferencia de otras localidades donde las escuelas de párvulos se crean para facilitar la educación de niños cuya madre se incorpora a las tareas productivas en la fábrica, caso de Béjar¹³, o se instala la escuela dentro de la misma estructura fabril, situación que viven algunas de Madrid¹⁴, o de otras regiones incipientemente industrializadas, en Salamanca las primeras escuelas de párvulos no guardan esta orientación.

Para comprenderlo baste recordar que nuestra tradicional ciudad universitaria no ha percibido en estas fechas los primeros síntomas de revolución industrial, que su estructura socioeconómica es burocrático-administrativa, y que la mujer continúa desempeñando funciones domésticas pero casi nunca centrífugas a la sociedad. Aquí no vale admitir la conexión mecánica entre procesos de industrialización, incorporación femenina a la producción fabril y consiguiente demanda de instituciones (benéficas o públicas) para acoger a los niños pequeños. La estructura pedagógica de las primeras escuelas de párvulos de Salamanca (y este es otro capítulo que en fechas próximas vamos a desarrollar), muestra cómo estas escuelas se entienden ante todo como preparación a la enseñanza elemental más que ser instituciones específicas de acogida o de educación de párvulos. En Salamanca parece haber influido en la creación de estas escuelas el mimetismo hacia realizaciones operadas en Madrid, las recomendaciones de la política educativa central y el interés de los sectores liberales de la ciudad y provincia (por cierto muy cultos y preocupados por todo lo que roza la educación), incluso de eclesiásticos, más que la demanda de escuelas de párvulos generada desde su propia estructura socioeconómica. La normativa general sobre

12 Remitimos de nuevo a la rica información que se conserva en Archivo de la Caja de Ahorros de Salamanca: *Libro de Actas* de la escuela de párvulos de Salamanca (1844-1855).

13 Véase más arriba nuestro trabajo sobre Béjar ya citado.

14 Cf. Sanchidrián Blanco, M. C.: 'Las escuelas de párvulos de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid (1841-1859)', *Historia de la Educación*, 2 (1983) 77-86.

creación de escuelas de párvulos, la prensa pedagógica especializada y la diaria, y la constitución de una sociedad protectora para la educación de párvulos y la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy en la primera fase de estos establecimientos, son los instrumentos, los canales que vehiculan y proyectan los intereses de los sectores antes mencionados.

A ello hay que añadir, para finalizar, que todavía no se ha producido en Salamanca la instalación de congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza, que años después van a desempeñar un papel prioritario en el desarrollo de la escuela elemental, secundaria y en el incremento numérico de las escuelas de párvulos. Esto acaecerá, sólo lo reseñamos, a partir de 1875, cuando tanto la iniciativa privada seglar como la eclesiástica crearán varias escuelas de párvulos en la ciudad y en la provincia, al amparo de una legislación ambigua (la Ley Moyano de 1857 y la Constitución de 1876), y de una creciente demanda de educación infantil en los primeros años, aunque siempre con talante propedéutico hacia la escuela elemental.

JOSE MARIA HERNANDEZ DIAZ